



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Interna**

**Número:**

**Referencia:** Aprobación Adscripción - 2023 segundo semestre

---

Visto

Las presentes actuaciones en las que docentes a cargo de materias del Departamento de Antropología elevan los informes de las funciones cumplidas por Adscriptas/as y solicitan su aprobación.

Considerando

Que el Consejo del Departamento de Antropología autorizó a BRIZUELA, Camila de Fátima; CONTE, Bernarda; AGUILAR, Luis Humberto; GARCÍA, Hernán Ezequiel; CAMINOS BERTON, Fernanda; HERNÁNDEZ, Andrés; RODRÍGUEZ, Florencia; ROMERO, Santiago Manuel; y VITTORELLI, Sofía María a cursar Adscripciones en las materias del Departamento de Antropología;

Que en la sesión del 30 de agosto de 2023, la profesora a cargo de la materia Arqueología de Cazadores-Recolectores presentó los informes sobre las tareas desarrolladas por les adscriptes BRIZUELA, Camila de Fátima; CONTE, Bernarda; y AGUILAR, Luis Humberto y aconseja extender la certificación correspondiente;

Que en la sesión del 27 de septiembre de 2023, la profesora a cargo de la materia Taller de Producción de Trabajos finales presentó el informe sobre las tareas desarrolladas por el adscripto GARCÍA, Hernán Ezequiel y aconseja extender la certificación correspondiente;

Que en la sesión del 25 de octubre de 2023, la profesora a cargo de la materia Antropología de la Política presentó los informes sobre las tareas desarrolladas por les adscriptes CAMINOS BERTON, Fernanda; HERNÁNDEZ, Andrés; RODRÍGUEZ, Florencia; ROMERO, Santiago Manuel; y VITTORELLI, Sofía María y aconseja extender la certificación correspondiente;

Que de acuerdo al Art. 19º de la Ordenanza N° 02/11 del H. Consejo Directivo [Régimen de Adscripciones], debe extenderse la certificación correspondiente;

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las Adscripciones ad honorem realizadas por las personas que a continuación se detallan en diferentes espacios curriculares del Departamento de Antropología y por el periodo señalado:

Arqueología de Cazadores Recolectores

BRIZUELA, Camila de Fátima -DNI N° 38.503.482- Adscripta ad honorem desde el 6 de agosto de 2021 y hasta 6 de agosto de 2023.

CONTE, Bernarda -DNI N° 38.729.885- Adscripta ad honorem desde el 6 de agosto de 2021 y hasta 6 de agosto de 2023.

AGUILAR, Luis Humberto -DNI N° 37.532.393- Adscripto ad honorem desde el 6 de agosto de 2021 y hasta 6 de agosto de 2023.

Taller de Producción de Trabajos Finales

GARCÍA, Hernán Ezequiel -DNI 38.648.287- Adscripto ad honorem desde el 20 de agosto de 2021 y hasta el 20 de agosto de 2023.

Antropología de la Política

CAMINOS BERTON, Fernanda -DNI 35.531.427- Adscripta ad honorem desde el 23 de abril de 2021 y hasta el 23 de abril de 2023.

HERNÁNDEZ, Andrés -DNI 32.494.780- Adscripto ad honorem desde el 23 de abril de 2021 y hasta el 23 de abril de 2023.

RODRÍGUEZ, Florencia -DNI 35.581.066- Adscripta ad honorem desde el 23 de abril de 2021 y hasta el 23 de abril de 2023.

ROMERO, Santiago Manuel -DNI 36.649.994- Adscripto ad honorem desde el 23 de abril de 2021 y hasta el 23 de abril de 2023.

VITTORELLI, Sofía María -DNI 37.193.035- Adscripta ad honorem desde el 23 de abril de 2021 y hasta el 23 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2°: DISPONER que el Departamento de Antropología confeccione la correspondiente certificación de Adscripción ad honorem de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°: ELEVAR a Secretaría Académica y a la Decana la presente Resolución y la certificación mencionada en el ART 2, a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación mencionada en segundo término.